



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2009-00973
Proceso	Ejecutivo
Asunto	No accede

En atención a la solicitud que antecede, referente a que se proceda con la consignación de los depósitos que obran en éste Despacho, a favor del banco Davivienda en la cuenta corriente No. 3-0820-000183-9 del Banco Agrario. Ha de señalarse que, una vez revisado el Portal Web, no se advierte que existan títulos judiciales dentro del presente proceso.

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros y el parámetro seleccionado.

IP: 201.137.36.64
Fecha: 24/05/2021 11:18:55 p.m.

Elija la consulta a realizar

Por número de identificación demandado

Seleccione el tipo de documento

Digite el número de identificación del demandado

¿Consultar dependencias administrativas?

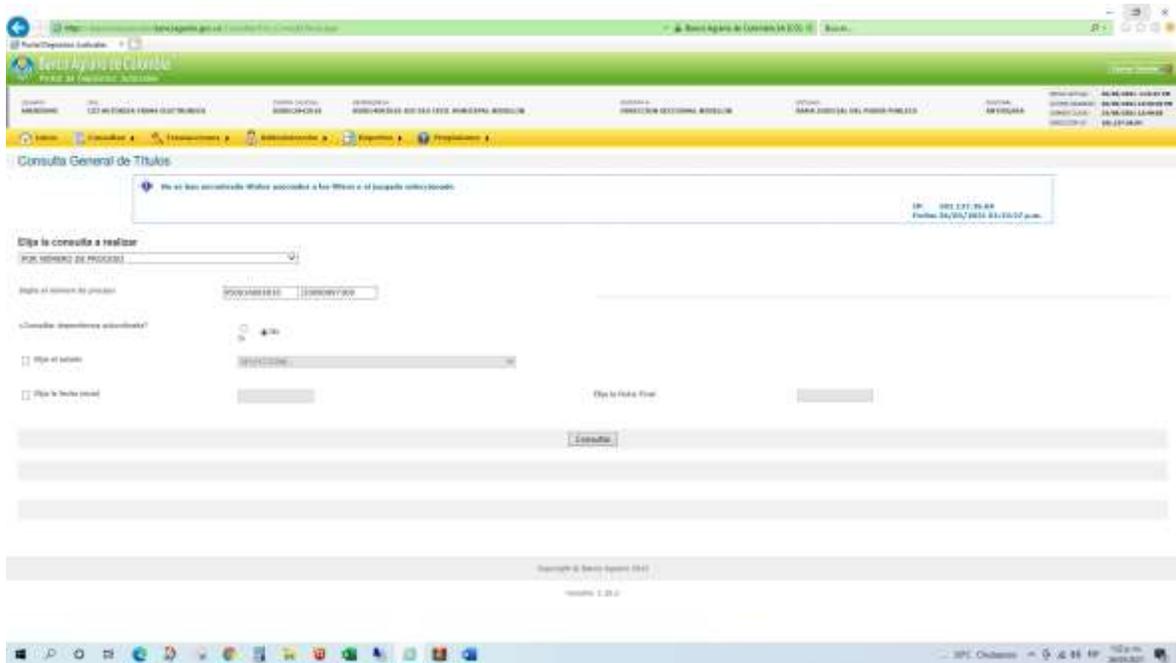
Elija el estado

Elija la fecha inicial

Consultar

Copyright © Banco Agrario 2021

Versión: 1.0.1.2



Así las cosas, la solicitud deprecada se torna improcedente.

NOTIFÍQUESE,

**JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ**

22

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**901c4604b3c38ccbb39fc7fbf241c904f35063b70eca637d6eae0e314ea2
05e**

Documento generado en 28/05/2021 02:04:17 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**